Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 1153/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE LA FP-UNA Y LA EMPRESA TALLER INTEGRAL S.A.

05 de octubre de 2016

Visto: La nota presentada por la Unidad Operativa de Contratación donde informa sobre la necesidad de ampliar el plazo de vigencia del contrato principal Nº 46/2015 a la empresa TALLER INTEGRAL S.A. para el Mantenimiento y reparación de vehículos (Ford, Toyota, Foton, Wolksgawen, Ssangyong a fin de completar las ejecución de las cantidades o montos máximos de los ítems del contratos según Resolución DNCP Nº 2238/2014 Art. 11 inc. d,e

Considerando: La Ley Nº 2051/03, Decreto Reglamentario Nº 21909/03 , La Ley Nº 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1º Autorizar la ampliación de la vigencia del contrato principal Nº 46/2015 del 21 de octubre de 2016 al 30 de mayo de 2017.

Art. 2º Suscribir el contrato complementario, con las disposiciones establecidas en el contrato principal.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano